

MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 218

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

CVE-2011-14908 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente de la obra de Urbanización de la Zona Norte del puerto de Laredo.*

Órgano de Contratación: Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria

Objeto: 5/11 "Urbanización de la zona norte del puerto de Laredo".

Presupuesto base de licitación: 762.568,75 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 9 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación de Contratistas: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio conforme determina la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo tercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pllicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula n.º 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es>.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula n.º 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula K) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 3 de noviembre de 2011.
El presidente del Consejo de Administración
de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria,
Francisco J. Rodríguez Argüeso.

2011/14908

CVE-2011-14908